

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA
UNIDAD DE POSTGRADO**



**DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y DISEÑO
CURRICULAR POR COMPETENCIAS**

MONOGRAFIA

"Incorporación de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación dentro del proceso enseñanza aprendizaje en la Carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca."

DIPLOMANTES : Lic. Jherson Valeriano Laime
Lic. Darwin Jacob Pérez Laime

Uyuni – Bolivia

2016

ÍNDICE
CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 SITUACIÓN POLÉMICA.....	1
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.3 OBJETO DE ESTUDIO.....	2
1.4 OBJETIVOS.....	2
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	2
1.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	2

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	3
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	5
2.2 FUNCIONALISMO PSICOLÓGICO.....	5
2.2.1 PRAGMATISMO. PEDAGOGÍA PRAGMÁTICA.....	6
2.2.2 CONDUCTISMO. LA ENSEÑANZA PROGRAMADA.....	8
2.3 LA ENSEÑANZA PROGRAMADA.....	10
2.4 IMPACTO PEDAGÓGICO DEL COGNITIVISMO Y EL CONSTRUCTIVISMO	13
2.5 MARCO CONTEXTUAL	14

CAPITULO III

3. PROPUESTA.....	17
CONCLUSIONES.....	24
RECOMENDACIONES.....	25
BIBLIOGRAFÍA	

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra actualidad el avance científico y técnico es una realidad innegable, donde la sociedad y los docentes tienen el desafío de desarrollar capacidades que le permitan enfrentar este avance, siendo las nuevas tecnologías de información y comunicación las que presentan una variedad que facilita el aprendizaje significativo mejorando de gran manera la calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Proponer que estas sean incorporadas dentro del desarrollo de la práctica docente mediante la dotación de competencias conceptuales y de uso a los mismos.

La presente investigación indagara el grado de incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje de la Carrera de Derecho.

Abordara las bases conceptuales necesarias para comprender las ventajas que representan en su incorporación, a su vez la evolución histórica. También el cómo se puede propiciar la incorporación de nuevas tecnologías de información y Comunicación para crear un proceso que pueda ser de calidad y de esta manera se mejore la enseñanza y formación de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad San Fráncico Xavier.

También encaminada a promover bases conceptuales y prácticas para dotar a los docentes de las competencias comunicativas y de informática. Aprendizaje que deben ser aprovechados en la formación de los estudiantes.

1.1. SITUACIÓN POLÉMICA

Dentro de la Educación Superior y específicamente en la Carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca se ve dificultades y carencia en la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación que son innovadoras y permiten una buena calificación dentro del proceso enseñanza, si bien muchos docentes tienen la formación adecuada en este aspecto no lo aplican

en el desarrollo de sus actividades académicas siendo esta carrera una de las mas pobladas en cuanto alumnado que muchas veces por la cantidad de los mismos dentro del aula no se puede llegar a toda la población destinataria lo cual hace necesario propiciar la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación educativas en proceso enseñanza aprendizaje de la Carrera de Derecho.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo propiciar la incorporación de tecnologías de Información y comunicación dentro del proceso enseñanza aprendizaje en de la Carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca?

1.3. OBJETO DE ESTUDIO

Proceso Enseñanza –Aprendizaje de la Carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Incorporar Nuevas tecnologías de información y Comunicación dentro del proceso enseñanza aprendizaje en la Carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

1.4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Caracterizar competencias teórica-prácticas de docentes y estudiantes dentro el manejo de nuevas tecnologías de Información y Comunicación
- Identificar la tecnología educativa para la Educación Superior
- Determinar procesos de enseñanza mediante las nuevas tecnologías de Información y comunicación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

Se entiende por tecnología educativa al acercamiento científico basado en la teoría de sistemas que proporciona al educador las herramientas de planeación y desarrollo así como la tecnología, que busca mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje a través del logro de los objetivos educativos y buscando la efectividad del aprendizaje.

La Tecnología educativa se entiende como el modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta a la vez los recursos técnicos y humanos y las interacciones entre ellos, como forma de obtener una mas efectiva educación

La tecnología educativa es un proceso complejo , integrado , que afecta a personas procedimientos ideas, medios y organización en vistas a analizar los problemas y a proyectar, implantar ,evaluar y administrar soluciones a los problemas y a proyectar, implantar evaluar y administrar soluciones a los problemas que plantea el aprendizaje humano

Las características significativas de la tecnología para Julio Cabero (2001) son:

- Se dirige a la solución de un problema o a la simplificación de la solución de este.
- Refiere la aplicación de acciones apoyadas en un cuerpo teórico conceptual
- Los productos alcanzados son menos importantes que los procesos seguidos para obtención.
- Busca la adaptación del medio a las características y peculiaridades del ser humano.

- Persigue mejorar la calidad de vida desde marcos teóricos aplicativos.

Así mismo diferencia cinco momentos en el desarrollo de la tecnología educativa: el primero comprende los momentos iniciales de la misma, el segundo esta marcado por la incorporación al contexto escolar de los medios audiovisuales y los medios de comunicación social, el tercero viene dado a partir de la introducción de la psicología conductista en el proceso de enseñanza y aprendizaje el cuarto momento refleja la introducción del enfoque sistémico aplicado a la educación,

El ultimo presenta las nuevas orientaciones surgidas como consecuencia de la introducción de la psicología cognitiva y los replanteamientos planteados en el campo educativo en general y en el curricular en particular y las transformaciones que ello está teniendo en el campo de la tecnología educativa.

Existen numerosas definiciones en torno a las nuevas tecnologías de información y Comunicación destacamos la de Adell (1997) que afirma que las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación son "el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y Software) soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de datos"

Un aspecto que lo hace tangible son las diversas piezas informáticas denominadas plataformas didácticas tecnológicas. Las plataformas tienen diferentes objetivos, como lo es gestionar los contenidos pero también implican la creación de los mismos. Al utilizarlas se busca encontrar métodos para volver factible el conocimiento mediado actualmente por los medios tecnológicos, desde el punto de vista del método heurístico.

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

La década de los años 50 es conocida como el comienzo de la era tecnológica vinculada a la educación, a partir del desarrollo de las máquinas de enseñar y con ellas la enseñanza programada, cuya creación se atribuye a B. F. Skinner (1904-1990), profesor de la Universidad de Harvard en el año 1954.

Las primeras máquinas de enseñanza fueron diseñadas por el psicólogo estadounidense Sidney Leavitt Pressey en la década de 1920 para proporcionar una respuesta inmediata en pruebas de elección múltiple. La corrección inmediata de los errores servía como una función para la enseñanza, permitiendo a los estudiantes practicar con los ejercicios de la prueba hasta que sus respuestas eran correctas

Desde sus inicios se avizoraba una concepción conductista del modelo donde el ensayo-error y los reforzadores de las respuestas jugarían un papel importante B. F. Skinner, psicólogo norteamericano y radical defensor del conductismo, baso sus experiencias educativas en el condicionamiento operante o instrumental como versión más actualizada para su tiempo de los trabajos que había realizado su colega J. B. Watson (1878-1958), figura destacada dentro del conductismo e influenciado por las investigaciones de los fisiólogos rusos Iván Pávlov (1849-1936) y Vladimir M. Bekhterev sobre el condicionamiento animal (condicionamiento clásico o respondente) que sentaría las bases del esquema E-R (estímulo-respuesta).

La base filosófico-teórica del conductismo lo constituye el pragmatismo y su fuente psicológica se encuentra en el funcionalismo (de base filosófica pragmática), aunque se reconoce que no es la única.

2.2. FUNCIONALISMO PSICOLÓGICO

Jhon Dewey (1859-1952), es considerado como el fundador del funcionalismo psicológico, reconociendo como predecesor de este a William James (1842-1910).

Aunque su fundamento filosófico careció del mérito esperado, su impacto científico fue trascendental, por cuanto se ajustaba perfectamente al contexto político

económico norteamericano, disfrazado en la necesidad de preparar al hombre para la industrialización, tecnocratización y competencia capitalista, obviando la esencia del propio ser humano como ser bio-psico-social.

2.2.1. PRAGMATISMO. PEDAGOGÍA PRAGMÁTICA

La filosofía pragmática surgida y formada en los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX tiene a sus principales representantes en las figuras de Charles Peirce , William James y Jhon Dewey.

Peirce enunció los principios fundamentales de esta filosofía y afirma que todo el contenido o valor de nuestras ideas o conceptos se reduce a las consecuencias prácticas que podemos esperar de ellos. De esta forma se revela la esencia idealista subjetiva de dicha corriente filosófica.

James, asumiendo los postulados de Pierce, desarrollo su teoría en extremo subjetivista, con una posición individualista demasiado evidente, entre otros defectos.

Bajo las circunstancias políticas del auge del marxismo debido al triunfo de la revolución socialista en Rusia y la crisis económica mundial de 1929 a 1933, resurge el pragmatismo en los Estados Unidos, como rescate de la "tradición americana" y en contraposición a la concepción proletaria marxista del mundo. Su figura insigne fue el filósofo, psicólogo y educador norteamericano Jhon Dewey, quien además de fundar el instrumentalismo como variante del pragmatismo, tuvo una influyente carrera pedagógica en las Universidades de Michigan, Chicago y Columbia.

Dewey, "quien rebasa la propia dinámica de la práctica escolar para fundar la filosofía de la educación y la sociología de la educación junto al francés Emile Durkheim como nuevas disciplinas científicas en el campo educativo"¹, era partidario de la transformación de la teoría y la práctica docente, a partir de considerar que el sistema imperante en aquel momento era insuficiente con relación a la preparación de los individuos para vivir en una sociedad democrática, ya que veía el desarrollo

¹ Valera Alfonso, O. 2006:11

social como algo estático y se enmarcaba en la concepción de la educación tradicional.

La esencia de su *pedagogía de la acción* enunciaba: "puesto que todo saber nace de una situación problemática real, debe ponerse al niño en una situación en la que tenga que enfrentarse a problemas, para que sea capaz de inventar hipótesis, deducir consecuencias de éstas y llevarlas a la práctica. Debe ser una enseñanza «de abajo arriba», y orientada no sólo a la educación para el saber, sino a la educación para la convivencia democrática"²

La pedagogía pragmática, considerada como activa radical, toma como categoría rectora a la acción como fin en si misma a partir de analizar los resultados de los procesos como evidencia de una acción anterior. La fuerza de este elemento central en la teoría pedagógica pragmática adopta un valor del utilitarismo siempre y cuando sea capaz de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

No por gusto algunos especialistas la catalogan como *pedagogía del interés*, puesto que centra su atención en el provecho de los resultados sin importar los medios, lo que denota lo irracional y vitalista de su sentido educativo. Es provechoso que el ser humano no piense ni reflexione en sus acciones, sino simplemente que, cual máquina biológica pensante, actúe en función de obtener los resultados deseados, tal vez en detrimento de los que le rodean.

El problematicismo fue el método de enseñanza de la pedagogía pragmática. Aplicó sus propias fórmulas educativas y determinó que las materias educativas debían ser, exclusivamente, aquellas con las que los estudiantes pueden resolver una situación práctica dada, acompañadas de su método adecuado para alcanzar el éxito. Luego cada materia de estudio era relevante si utilitariamente práctica.

² Cortés Moralo, J. 1996.

Los roles de los actuantes del proceso se tornaron interesantes: el educador es un *técnico*, porque carecen de valor sus conocimientos a transmitir, por tanto "solo debía asistir a la experiencia del alumno, al proporcionarle el material y guiarle en el uso de los instrumentos de la investigación" ³

La educación pragmática da mucha importancia a la educación social; de hecho se ajusta a *mejorar* permanentemente las condiciones de vida de la sociedad mediante la *justa* participación transformadora de las personas. Tanto es así que concibe las relaciones interpersonales como el mero intercambio de actividades y no desde lo espontáneo y natural de la socialización sin buscar algún interés determinado; es decir, colaboro si colaboras, te desarrollas si me desarrollo, ganas si gano.

Aunque no fue de todo errática como teoría pedagógica y dejó importantes aportes que aún tienen vigencia, traía consigo finalmente, la formación de un hombre eficientemente especializado gracias a la problematización del aprendizaje, pero edulcorado por concepciones individualistas, egoístas y despojadas de valores humanos.

2.2.2. CONDUCTISMO. LA ENSEÑANZA PROGRAMADA

J. B. Watson, en unos de sus trabajos, con el que se considera que deja inaugurada la escuela conductista, escribió:

"La psicología... es una rama puramente objetiva y experimental de la ciencia natural. Su meta teórica es la predicción y el control de la conducta... En sus esfuerzos por obtener un esquema unitario de la respuesta animal, el conductista no reconoce ninguna línea divisoria entre el hombre y el bruto... Parece haber llegado el momento de que la Psicología descarte toda referencia a la conciencia; de que no necesite ya engañarse al creer que su objeto de observación son los estados mentales" ⁴

³ Chávez Rodríguez, J. 2004:13

⁴ Valera Alfonso, O. 2006:12.

Más adelante, en la obra *El Conductismo* escrita en 1925, se refiere a la interacción hombre-ambiente de la siguiente forma:

"Si lo que importa es el ambiente, si la conducta depende del ambiente, reformemos favorablemente el ambiente y mejoraremos los seres humanos" ⁵

La concepción watsoniana del hombre, su conciencia, su psicología, su ambiente y su conducta, no es más que "el espíritu pragmático del funcionalismo, el método experimental propio de la psicología animal y el condicionamiento de Pavlov y Bechterev"

Dentro del marco educacional la teoría psicológica del aprendizaje que propone el conductismo está centrada en el comportamiento del individuo frente a las influencias del ambiente (E-R), comportamiento que es aprendido por reforzamiento o imitación; luego, de existir algún problema en la conducta de los estudiantes esto es visto como una deficiencia en el historial de refuerzos de la misma. El aprendizaje es la causa principal de la modificación del comportamiento, por tanto el maestro debe propiciar un ambiente apropiado

para el refuerzo de la conducta. El control sistemático de la misma deviene evaluación *a priori* del grado de aprendizaje de los estudiantes, donde cada contenido se traduce en normas de comportamiento.

B. F. Skinner tomó como referencias las ideas del condicionamiento clásico o respondente de Pavlov para elaborar el condicionamiento operante que transformó el esquema conocido de estímulo-respuesta en operación-respuesta-estímulo. Su base experimental parte de los animales aunque posteriormente lo extrapoló a la educación, dando así continuidad a la *pedagogía de la conducta* mediante la enseñanza programada.

⁵ Op.cit.

2.3. LA ENSEÑANZA PROGRAMADA

Un ejemplo evidente de la influencia conductista sobre la educación es la enseñanza programada, la que aportó nuevos elementos de carácter tecnológico a la educación, convirtiéndose en un paradigma sin que aún alcance los resultados esperados.

¿Qué es la enseñanza programada?

"Recurso técnico, método o sistema de enseñar. Puede aplicarse por medio de máquinas didácticas pero también por medio de libros, fichas y aún por comunicación oral" ⁶

"Una tecnología o parte de la tecnología de la educación que partiendo de unos principios generales (tomados de la Didáctica General) y de las leyes científicas (tomados de la Teoría del aprendizaje, la cibernética, la lógica moderna) expone las normas o técnicas que dirigen la construcción y la aplicación de programas didácticos" ⁷

"Tentativa de individualizar la enseñanza, a fin de permitir que cada alumno trabaje según su propio ritmo y posibilidades" ⁸

"Modelo provisto de objetivos conductuales, contenido en forma lógica y en secuencia de unidades, métodos basados en el autoaprendizaje, (preguntas y respuestas, simulación, juegos didácticos), empleo de libros, computadoras, televisión, etc, (...). La concepción de aprendizaje es entendida como un cambio estable en la conducta del alumno, es un modelo de ensayo-error donde el sujeto produce conductas diferentes hasta que logra la conexión con el medio y el resultado deseado" ⁹

⁶ Frey E., B. 1971:18.

⁷ Fernández de Castro, J. 1973:49.

⁸ Mijango Robles, A. 2006:6.

⁹ Hernández Rabell, L. 2006:38.

La enseñanza programada (EP) es un método pedagógico que permite transmitir conocimientos sin la mediación directa de un profesor o un monitor, respetando las características específicas de cada alumno considerado individualmente.

Este tipo de enseñanza se desarrolla sobre la base del modelo psicológico de aprendizaje conductista en el cual el alumno es el principal responsable de su propio aprendizaje puesto que no hay *la mediación directa de un profesor*, quien en algunas ocasiones es catalogado como *tecnólogo educativo*. Este modelo pedagógico se caracteriza por su interacción unilateral entre el medio de aprendizaje y su operador, lo que no deja otra alternativa que el refuerzo permanente de las respuestas correctas para garantizar la reafirmación del aprendizaje.

Los conductistas negaban la existencia de la conciencia y por tanto todo el nivel de relaciones internas y externas que acontecían en el ser humano a partir de su interacción con el conocimiento y el resto de las personas. No era necesario para el aprendizaje de los estudiantes, que los profesores tuvieran en cuenta la esfera motivacional-afectiva, ni la cognitiva, ni las interacciones que entre los actuantes del proceso podían producirse.

El texto y el software educativos. Una alternativa en la actualidad en el que se hace un resumen de los trabajos relacionados con el uso de las máquinas de enseñar, plantea los principios básicos de las mismas así como de la enseñanza programada con relación a ella se destacan dos muy interesantes:

La EP libera al alumno del peso de las relaciones de simpatía y antipatía hacia el profesor y sus discípulos, lo ayuda a verificar de esta manera el proceso de aprendizaje sin perturbaciones de tipo emocional social.

Desde el punto de vista psicológico, en el caso de los adolescentes, resulta significativo la lucha que el trata de sostener para que la máquina no le señale errores y poder salir vencedor contra ella, lo cual refuerza aspectos importantes de la personalidad, tales como la perseverancia, la constancia, el esfuerzo.

Estos principios que aquí se señalan, dejan ver la concepción antropológica, epistemológica-metodológica, axiológica y teleológica del hombre desde el conductismo como teoría psicológica de base idealista subjetiva. Llega a considerar las relaciones interpersonales como un peso que entorpecería el aprendizaje, la concentración y el estado emocional del estudiante para alcanzar la respuesta deseada, lo que a su vez moldea un concepto de hombre individualista, egoísta, alejado de la sociedad y sumergido en su propio mundo de realizaciones personales por encima de las sociales.

Por otra parte, la categoría *error* es el motivo de lucha psicológica del estudiante por alcanzar el éxito bajo el pretexto de reforzar aspectos de su personalidad, ignorando el valor pedagógico del mismo ya que constituye fuente de reflexión, pensamiento y obtención del nuevo conocimiento. Esto implica, además, resultados negativos en la socialización de los individuos, dígase aceptación, respeto mutuo, saber escuchar, mantener la atención, entre otros.

El consiguiente desarrollo de la sociedad y la información hizo que se considerara con mayor seriedad la inclusión en el entorno educativo de medios de comunicación de avanzada dando al traste con el concepto de *tecnología educativa*. Esta sufrió de iguales embates conductistas por parte de sus seguidores en la primera etapa, pero comenzó a vislumbrar otros caminos más prometedores para vigorizar sus potencialidades y otorgarle una mayor importancia al maestro y al estudiante como seres capaces de pensar y construir el conocimiento en perfecta colaboración.

Es así como la tecnología educativa transita por posiciones cognitivistas y constructivistas. Esto queda demostrado por Fernández Rodríguez y García Otero mediante la recopilación de 29 definiciones de tecnología educativa enmarcadas cronológicamente entre los años 1963 y 1997, y de las cuales concluyen: Todos estos términos empleados dejan ver las diferencias sustanciales de criterio entre los diferentes autores, lo que, a nuestro juicio, pone de manifiesto lo endeble de su

aparato conceptual-metodológico. El aspecto axiológico debe ser tenido en cuenta al hablar de Tecnología Educativa." ¹⁰⁹

2.4. IMPACTO PEDAGÓGICO DEL COGNITIVISMO Y EL CONSTRUCTIVISMO

El cognitivismo y el constructivismo constituyen en si mismas teorías psicológicas del aprendizaje que han penetrado de alguna manera en el proceso educativo. Esto ha traído consigo la gestación de cambios profundos en los sistemas educativos lo que se ha tratado de reflejar en el siguiente cuadro a partir de criterios esenciales para la pedagogía.

El fin de la concepción cognitivista del aprendizaje lo marcó el arraigo del constructivismo nacido en sus propias entrañas. A partir del descubrimiento de

las ciencias de la computación en la década de los años 50, la psicología cognitiva se vio fragmentada en dos grandes grupos: los pre-computacionales, representados por las figuras Jean Piaget (1896-1980) y Jerome S. Bruner (1915-), y la psicología cognitiva contemporánea.

Esta última representó un salto cualitativo importante en tanto que llevó al plano psicológico modelos propiamente computacionales haciendo una analogía hombre-computadora; toma cuerpo y presencia dentro de la educación el concepto de metacognición traducido como el método de *aprender a aprender*, y ve la necesidad de enseñar a pensar y concebir al alumno como un sujeto activo de su propia actividad cognoscitiva.

Como se ha demostrado, desde sus inicios la tecnología educativa se vio inmersa en un proceso pedagógico psicológizado en extremo con limitaciones evidentes pero también aportes importantes que han trascendido hasta la actualidad.

¹⁰Fernández Rodríguez y García Otero. 2006:5.

Las condiciones económicas sociales a nivel mundial durante la década del 50 favorecieron la aparición de la psicología como ciencia capaz de armar al hombre con todos los instrumentos necesarios para mejorar sus condiciones de vida, en un mundo que prácticamente había quedado devastado después de la II Guerra Mundial. La Filosofía perdió espacio en su posición orientadora del pensamiento humano dentro de la realidad objetiva y el existencialismo nuevamente se abrió paso en consonancia con los estados de ánimos de la intelectualidad burguesa.

La teoría y método del psicoanálisis de Freud, también fue un pilar importante en estos momentos a partir de la interpretación meramente psicológica de cada estado psíquico, las acciones del hombre, los acontecimientos históricos y los fenómenos sociales.

Dentro de la investigación realizada se sustenta dentro de la corriente del constructivismo ya que el nuevo conocimiento dentro de la propuesta se enmarca en la construcción partiendo de la experiencia precedente de los sujetos en su interacción con el ambiente ,interacción entre el estudiante que aprende ,el contenido dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y el docente que ayuda al estudiante a construir significados y a atribuir sentido a los que se esta enseñando dentro del avance curricular de la carrera de Derecho

2.5. MARCO CONTEXTUAL

Es indudable el avance de las ciencias de la Educación y las transformaciones como son los medios de comunicación audiovisuales e informáticos integrados dentro de una acción multimedia que posibilita una comunicación entre el docente y el estudiante.

Teniendo como un objetivo dentro de la carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca el de formar profesionales capaces de contribuir en las tareas del cambio social y sea un sujeto dinámico del desarrollo nacional al servicio del país y por lo tanto capaces de hacer frente a los cambios que se dan en el mismo, existiendo también mucho contenido teórico con una

malla curricular amplia con 43 materias y un elevado número de alumnado que llena las aulas de la carrera siendo una de las carreras más requeridas en los exámenes de ingresos.

Frente a estas desventajas aprovechar las ventajas que brindan las nuevas tecnologías de información y comunicación encontrándose dentro de ellas el de favorecer el aprendizaje cooperativo como el auto-aprendizaje, favorecer formas más creativas de aprendizaje y aprovechar el acceso que tienen los estudiantes a estas nuevas tecnologías.

Centrándonos en el rol de regulador del docente como mediador para la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje como asesor ,tutor, orientador para llegar a concretizar una aplicación real *que* regulador que den significación a los diseños tecnológicos que van surgiendo, donde el docente no solo debe ser mediador sino debe cumplir un rol facilitador de toda la información que sea necesaria para el empleo de estas nuevas tecnologías como son ahora los materiales multimedia y las infinitas webs y servicios de internet que facilitan el trabajo del profesorado.

Objetivos de la Carrera:

- Proporcionar un conocimiento científico crítico y creativo a las estructuras políticas y sociales del país, para la solución de los problemas que plantea su atraso y dependencia con sentido de justicia social.
- Respetar la independencia de criterio y la defensa jurídica y política por la vigencia de la democracia la libertad, los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos ,la soberanía nacional y los recursos naturales y rechazar toda forma de colonialismo ,neocolonialismo y sometimiento.
- Formar un profesional capaz de contribuir a la investigación científica en el campo jurídico, político y social, con énfasis en los valores socioculturales de la realidad boliviana, que no se

encuentran recogidos en la legislación nacional y que estudie los problemas locales, nacionales e internacionales.

- Promover asesores y participar en la tareas del cambio social y sea sujeto dinámico del desarrollo nacional al servicio del país y de sus mayorías mas necesitadas en la lucha por su libertad.

Aptitudes Requeridas

- Tener sólidos principios de ética y moral.
- Sensibilidad social
- Vocación de servicio
- Compromiso de actualización permanente
- Capacidad de comprensión y análisis
- Actitud de honestidad y respeto frente al ser humano.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

La presente propuesta tiene el objetivo de desarrollar la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación dentro del proceso enseñanza y aprendizaje teniendo al docente como mediador y facilitador del proceso ,por tanto dotar al docente de habilidades en el manejo de estas teniendo presente que la realidad actual en la que vivimos exige profesionales no solamente con competencia teóricas sino pedagógicas, didácticas, comunicativas y de informática con las que pueda hacer frente a los nuevos desafíos que se presente en su desempeño laboral. Teniendo también a los estudiantes como destinatarios de la información dotarlos de las habilidades necesarias para que el rol del docente y estudiante se armonicen en el mismo fin.

Partiendo de la investigación realizada se ha visto por conveniente considerar los siguientes componentes internos para el proceso.

1. Intencionalidad
2. Formación
3. Medios y formas

1. Primera Etapa (intencionalidad): Despertar el interés del docente por el aprendizaje de la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación dentro del proceso enseñanza aprendizaje ya que el interés del docente está disperso y sobretodo en aquello requiere de retos en su aplicación hecho que se explica por la poca capacitación o incursión en su aplicación.

Por tanto dentro de la primera etapa comprende la: captura del interés ,docente hacia las nuevas tecnologías de información y comunicación y beneficios que aportan en la calidad de educación haciendo notar que sus beneficios les permitirá utilizar nuevos instrumentos tecnológicos donde la actividad docente ,necesita en la actualidad un perfil docente que comprenda competencias no solamente teóricas

sino pedagógicas, didácticas ,comunicativa e informática ,con las que puede llegar a potenciar un rol diferente, mas en perspectiva de orientador considerando tanto su conocimiento como su uso.

2. Segunda Etapa (formación): Muchos recursos digitales que en su elaboración no fueron pensados con fines educativos están a disposición de docentes y estudiantes y que están siendo utilizados en la actualidad con propósitos educativos y con gran potencial significativo por lo que la propuesta contempla una formación docente –estudiante teniendo en cuenta la organización de la carrera y el plan de estudios que se contempla:

Formación docente

✓ **Estructura curricular:**

La formación docente contempla actualizar a los docentes en sus habilidades y destrezas en el manejo de nuevas tecnologías de información y comunicación contemplando dos módulos:

MÓDULO I

1.- TECNOLOGÍA EDUCATIVA

- * Antecedentes de la tecnología educativa.
- * Tecnología Educativa diversas formas de definirla
- * Introducción a la Informática.
- * Hardware.
- * Software
- * Formas de almacenamiento de la información.

2.- NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- * Introducción

- * Nuevas Tecnologías de información y Comunicación :características
- * Que es el Internet
- * Servicios de internet
 - Correo Electrónico
 - Lista de news
 - El Word wide
 - Chat
 - Videoconferencia
- * ¿Qué es un navegador?
- * ¿Cuáles son los navegadores más conocidos?
- * Buscadores de internet
 - ¿Qué es un buscador?
 - ¿Cómo hacemos una búsqueda?

MODULO II

1.- NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- * Rol del Docente
- * Rol de Estudiante.

2.- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

- * Herramientas de Hardware
- * Herramientas de software

3.- ENSEÑAR CON TECNOLOGÍAS

- * Aprendizajes y tecnologías en educación
- * Integración de las tecnologías nuevas y viejas
- * Concepciones amplias y restringidas de los recursos educativos.

Formación Estudiantil

✓ Plan de asignatura:

La formación estudiantil contempla la formación de los estudiantes no mediante la capacitación extra curricular sino así aprovechar el plan de estudios que contempla la carrera en segundo como es el de INFORMATICA JURIDICA donde se incorporen temas primordiales para que estos trabajen conjuntamente con el docente en la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación como son:

1.- Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación

- * Rol del Docente
- * Rol de Estudiante.

2.- Herramientas informáticas

- * Herramientas de Hardware

- Herramientas de software

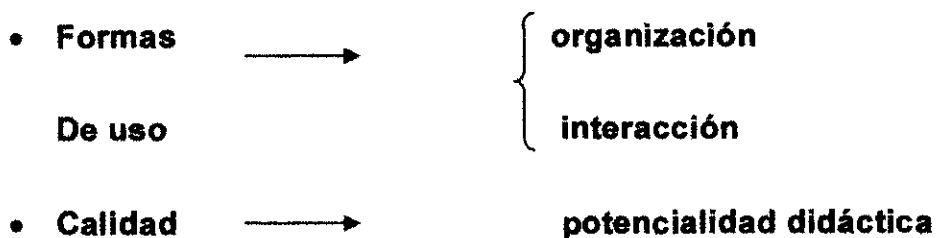
3.- Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

- * Introducción
- * Nuevas Tecnologías de información y Comunicación :características
- * Que es el Internet
- * Servicios de internet
 - Correo Electrónico
 - Lista de news
 - El Word wide
 - Chat
 - Videoconferencia

- * ¿Qué es un navegador?
- * ¿Cuáles son los navegadores más conocidos?
- * Buscadores de internet
 - ¿Qué es un buscador?
 - ¿Cómo hacemos una búsqueda?

3. Tercera Etapa (medios y formas): Estará determinada por la determinación de los medios y formas que se tomaran en cuenta para cada área tomando siempre en cuenta su optima aplicación ya que también se tendrá en cuenta que el docente no solamente se basara en la aplicación de medios sino en la creación de sus propios medios tomando en cuenta los momentos mas oportunos para su aplicación y el contenidos a desarrollar.

FORMAS Y EFICACIA DE LOS MEDIOS



Pizarra digital : Como medida de enseñanza es un medio didáctico que forma parte de los nuevas incorporaciones tecnológicas dentro de la enseñanza y más aún dentro de la educación superior por el acceso que tienen las instituciones en pro de la formación de los estudiantes que siguen su formación, es aplicable a cualquier asignatura, es decir, que es un medio que con facilidad se acomoda al desarrollo de los contenidos de cualquiera de las tres áreas de la carrera

El uso de la pizarra digital se sujeta a las aulas que cuenten con dicho medio en las que los estudiantes tienen la facilidad de trabajar distintos aspectos como la presentación de trabajos que con la ayuda de este medio se facilita no solo la explosión del estudiante sino el aprendizaje del tema a ser puesto en consideración o desglosado dentro del contenido curricular de los estudiantes

que a su vez facilita la participación dentro del avance de temas en clase con preguntas y observaciones, el docente no solamente se relega a ser facilitador dentro del proceso, este además de dirigir el desarrollo de las clases también puede reforzar sus explicaciones, lo que permite que la explicación pueda ser corregida colectivamente dentro del aula.

La pizarra digital llega a ser un medio que forma parte del mecanismo de mejoramiento de la enseñanza dentro de la educación superior por la accesibilidad que las instituciones públicas y privadas al mismo.

Video Conferencias dentro de aula y chat como medio de enseñanza: La pizarra digital como nuevo medio que facilita la enseñanza, comunicación por el empleo del correo electrónico, chat o la implementación de videoconferencias con los estudiantes, por parte de los mismos o ya sea expertos en la materia u otras personas de manera significativa y a nivel mundial ya que el estudiante no solamente podrá escuchar sino también ver los conocimientos que se desea transmitir en materia de derecho.

Es amplia el ámbito de su aplicación presentándose en todo el que hacer cotidiano de las personas y puede ser rescatado, además de permitirnos el intercambio de experiencias de otros países o ciudades de manera que los conocimientos a ser impartidos puedan ser apropiados de manera significativa por los estudiantes.

A través de un chat o video chat también se puede conversar o realizar preguntas sobre algunas dudas que tengan los estudiantes sobre los temas desarrollados, dando opción a que los estudiantes no solamente tengan esa comunicación entre docente estudiante sino también entre estudiantes que les permite llegando a facilitar el intercambio de conocimientos.

Debates con apoyo de multimedia: Con dos o más grupos de estudiantes reciben el encargo de adoptar determinada perspectiva ante un tema y deben

documentarse para presentar su exposición en la pizarra digital los argumentos a favor del tema.

Tras las presentaciones de los ponentes , los estudiantes se dividen en pequeños grupos lo que facilita el trabajo con grupos numerosos mas en la carrera de derecho ya que cada aula cuenta con un número elevado de estudiantes esto permitirá que el tema pueda ser debatido y el tiempo pueda ser controlado por el docente

Con ayuda de este medio el docente no solamente permitirá la incorporación de las nuevas tecnologías sino también la dinámica de grupos de trabajo que facilita en gran medida el aprendizaje significativo.

Servicio de Internet: Uno de los beneficios que tienen los estudiantes por su bajo costo y su acceso además de ser un medio de enseñanza que ofrece mas opciones para su aplicación como es el :correo electrónico, listas: tablón de anuncios, chat que permitirán tanto al docente como al estudiante gozar de sus ventajas que es el de velocidad donde cualquier mensaje puede llegar a cualquier hora y en cualquier parte del mundo, además de ser su costo el mas económico, trasferir ficheros y programas permitiendo así que los mensajes, los datos, fluyan constantemente.

Debemos destacar en este punto que el acceso que tienen los estudiantes es masa amplio que en cualquier otro medio ya que no solamente se tiene facilidad de acceso por vía de la carrera sino personalmente.

Es un medio que con facilidad se acomoda a cualquier contenido de las áreas curriculares de la carrera así como las anteriores:

CONCLUSIONES

- Dentro de la carrera de Derecho se constituye como una barrera la falta de conocimiento para utilizar los medios con los que cuenta lo que dificulta la preparación de los profesionales para asumir las exigencias de la sociedad y continuar siendo sujetos en constante formación dentro del proceso enseñanza aprendizaje
- Ante la ineludible presencia de las nuevas tecnologías de información y Comunicación en la educación como un fenómeno en constante avance se evidencia que gran parte de los docentes no realizan una aplicación de las misma u otras técnicas o medios en el desarrollo y avance curricular.
- Atendiendo sobre todo la magnitud de la información que ofrece, estando en constante cambio y en el marco de la globalizada sociedad de la información se evidencia que los docentes tienen una base de formación sobre las nuevas tecnologías de información y comunicación pero que les falta poner en práctica dentro del desarrollo de sus respectivas materias.
- También podemos evidenciar que los estudiantes tienen acceso propio o cuentan con las facilidades de acceder a estas nuevas tecnologías de información y comunicación lo que puede permitir en gran medida contextualizar los contenidos de avance curricular que en la carrera de derecho debe ser permanente siendo todo su accionar sobre el que hacer cotidiano de los individuos de nuestra sociedad.

RECOMENDACIONES

- El planteamiento de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación de ninguna manera es una receta pues como lo antecedido se trata de enfrentar los constantes cambios a y contextos que solamente será posible con la constante preparación y capacitación de los facilitadores de la educación es decir de los docentes que favorecerá en todo momento una práctica pedagogía innovadora y no se releguen a ser meros consumidores de las nuevas tecnologías.
- Lo que debemos tener siempre en cuenta para buscar el camino y rumbo de una carrera de derecho que permita enfrentar los nuevos retos que se presentan es siempre una permanente actualización de los conocimientos teórico-prácticos en el transcurso del tiempo.
- También tener en cuenta que la formación de los estudiantes debe ir conjuntamente con la del docente para que se facilite la implementación de la propuesta ya que una alfabetización digital no está lejos de la formación estudiantil mas aun si tenemos en cuenta que la materia o asignatura soporte de la propuesta es dada en segundo curso lo cual beneficia en gran medida a la prosecución de la propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- Adell, J. Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información." Revista Electrónica de Tecnología Educativa.
- Área. M. Las nuevas tecnologías de la información y Comunicación en la educación disponible en [http:// tecnologiaedu.us.es7bibliovir/pdf/tema6](http://tecnologiaedu.us.es7bibliovir/pdf/tema6).
- De pablos, J. "Tecnología y Educación .Una aproximación sociocultural. Barcelona.
- Diplomado en Temas curriculares y gestión educativa "modulo Tecnología Educativa"
- Cortes Morato. J.1996 Diccionario de Filosofía Herder.Edicion Electrónica Herder S.A. España
- Chávez Rodríguez .J. "2004: 13 Las corrientes y tendencias de la pedagogía en el siglo XX. Ciudad de la Habana.
- Fernandez de Castro, J. 1973:49 La enseñanza programada: línea Skinner.
- Instituto de Pedagogía de Madrid.
- Fernández Rodríguez ,B. García Otero.2006:5
- Frey .E. .B. 1971:18 Maquinas de enseñar. Ciudad de la Habana .Editorial Pueblo y Educación
- Hernandez Rabell L. 2006:38 Fundamentos de la Educacion.Ciudad de la Habana .Editorial Pueblo y Educacion.
- Julio Cabero (2001)" "modulo Tecnología Educativa"
- Mijango Robles .A. 2006: 6 . Métodos de enseñanza.Universidad Francisco Marroquín.En colección Futuro.
- Microsoft Encarta,E. (2006) Maquinas de enseñanza. Version en Español
- Estados Unidos.
- Leon Foncesa ,M, 2005:4,5 .Los software educativos.Una alternativa en la actualidad.Granma. Tomando de www.monografias.com.
- Tejedor, F.J.yG.Varcercel,A."Perspectivas de las nuevas tecnologías en la Educación. Madrid Nancea.
- Rodríguez .Diéguez J.L. "Las funciones de la imagen en la enseñanza, Barcelona.

- Valera Alonso, O (2006) .Las corrientes de la psicología contemporánea revisión crítica desde sus orígenes hasta la actualidad. Ciudad de La Habana